

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN

**1 PUESTO DE RESPONSABLE DE DOMINIO PÚBLICO
SECRETARÍA GENERAL**

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	OBSERVACIONES
BELLÓN SAN GREGORIO	ANA	EXCLUIDA	Falta Informe de Vida Laboral (Apartado V.9.d)
BENÉITEZ TOLEDO	M ^a ANGELES	ADMITIDA	Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e)
BLÁZQUEZ GARCÍA	IVÁN	ADMITIDO	
CÁMARA ZAFRA	M ^a JOSÉ	ADMITIDA	Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e)
CASTILLO MARTÍNEZ DE VICTORIA	EMILIO	ADMITIDO	
DELGADO SALAS	JAVIER	ADMITIDO	
DEVORA FORONDA	OLIVERIO JOSÉ	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ HERNANDO	MONTSERRAT	ADMITIDA	
GÓMEZ BARBA	MIGUEL	ADMITIDO	
JIMÉNEZ MAROTO	GONZALO	ADMITIDO	
MERCADO VÁZQUEZ	ANA ALICIA	ADMITIDA	
MUÑOZ ALONSO	ANA ISABEL	ADMITIDA	
RIVILLA ROBLES	RAÚL	EXCLUIDO	Falta Curriculum Vitae (Apartado V.9.c)
RUIZ CRESPO	ELENA	EXCLUIDA	Falta la Titulación académica exigida (Apartado V.9.b)
SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO	ADMITIDO	

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, página 7, Apartado VI, punto 4, los candidatos dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados.

Asimismo, se informa que el calendario previsto de celebración de ejercicios, que se celebrarán presencialmente en la Sede del Organismo Público Puertos del Estado (Avenida del Partenón nº10, 28042, Madrid) y estarán sujetos a la evolución de la situación epidemiológica y de las restricciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, será:

- **1º y 2º ejercicio**: martes, 7 de julio de 2021, a las 10:00. Existirá un receso de 30 minutos entre los ejercicios, durando el primer ejercicio 30 minutos y el segundo 60 minutos.
- **Entrevistas personales y dinámica de grupo**: martes, 13 de julio de 2021, a las 10:00.

No obstante la anterior previsión, **la fecha concreta de cada ejercicio se confirmará en la Resolución** por la cual se convoque a los candidatos a la realización del mismo.

Madrid, 15 de junio de 2021
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Jesús Requena Ojeda